Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40248- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 30/05/24**
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Apertura: 31/5/2024 11:20**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Contratación Directa por Adjudicación Simple, de acuerdo a lo establecido en la Resolución O.P.C. N° N° 94/20 y N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo I y su modificatorio Decreto Pcial. N° 01/24 y la Ley Provincial 1015, artículo 18, inciso L y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BANNER. UNIDAD**			
>>	BANNER, LONA 85X200 CM	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.._ _)

Forma de Pago TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 96.

Plazo de Entrega: POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Mantenimiento de Oferta: TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LIMITE PARA LA

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40248- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 30/05/24**
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Apertura: 31/5/2024 11:20**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Contratación Directa por Adjudicación Simple, de acuerdo a lo establecido en la Resolución O.P.C. N° N° 94/20 y N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo I y su modificatorio Decreto Pcial. N° 01/24 y la Ley Provincial 1015, artículo 18, inciso L y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 47.			
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz N° 2370.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	31/05/24 HASTA LAS 11:10HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450, 1° PISO Oficina N° 50 - CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: Compras@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450, 1° PISO Oficina N° 50 - CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: Compras@tierradelfuego.gob.ar			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				